



**CORPORACIÓN COLEGIO SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES  
ACTA No. 092**

**FECHA:** 19 de marzo 2024  
**HORA:** 6:00 p.m.  
**LUGAR:** Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas

En la ciudad de Ibagué, siendo el día, hora y lugar antes indicados, se reunieron de manera híbrida – presencial y virtual-, los siguientes miembros del Consejo de Fundadores, previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Corporación, Juan Guillermo Correa Torres, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos envió vía correo electrónico con fecha 22 de febrero del presente año, citación a cada uno de los miembros del Consejo de Fundadores, con el propósito de llevar a cabo la reunión ordinaria del mes de marzo, prevista en el artículo 15 ibidem:

**MIEMBROS FUNDADORES**

1. María Clara Paris de Botero	presencial	jardinarcoiris@yahoo.com
2. Enrique Mejía Fortich	virtual	enrique.mejia@segurosmejia.com
3. Clara Elena de Zubiria	virtual	claradezubiria@hotmail.com
4. Gladys Meñaca Sabogal	presencial	gmenacasabogal@yahoo.com
5. Sandra Amaya de Pujana	presencial	sdepujana@gmail.com
6. Leonidas López Herrán	presencial	lopez.herran@gmail.com

**MIEMBROS AFILIADOS**

1. Carlos Humberto Silva Vargas	presencial	chsilva@bancodeoccidente.com.co
2. Carmen Rosa Cardeño de Arbeláez	presencial	gerenciatecnica@urbanaconstructores.com
3. María Magdalena García de Mejía	presencial	malenagarcia13@hotmail.com
4. Olga Lucia Chaves Torres	virtual	ochavestorres@hotmail.com
5. Ricardo Mejía Fortich	presencial	ricmejia78@hotmail.com
6. Adelaida Mejía Torres	presencial	adelaidamejiat@gmail.com
7. Adriana Gómez Meñaca	presencial	cotorris@yahoo.com
8. Andrés Mauricio Andrade Criales	presencial	amdrade@yahoo.com
9. Camila Vila Silva	presencial	camilavila@hotmail.com
10. Federico Arbeláez Sarmiento	presencial	arkafede@yahoo.com
11. German Andrés Castaño Valero	virtual	andrettycastano@gmail.com
12. Juan Guillermo Correa Torres	presencial	juan.correa@jgcorreaseguros.com
13. Juan José Osorio Meñaca	presencial	juan.osorio233@gmail.com
14. Julián Gómez Meñaca	presencial	jgmb@hotmail.com
15. Manuela Mejía García	presencial	manuelamejiagarcia88@gmail.com
16. Angelica María Restrepo	presencial	angelicamrestrepo@yahoo.com
17. Federico Mejía Torres	presencial	federico.mejiat@gmail.com
18. Helena Ancizar de Vila	virtual	hancizar@yahoo.com
19. Ernesto Vila Mejía	virtual	ernestovilamejia@yahoo.com
20. Marcela Bastidas Acevedo	virtual	marcelabastidas@gmail.com
21. Alfonso Carrero López	presencial	koko_carrero@hotmail.com
22. Dario Alfonso Martínez Leal	virtual	dario.martinez@unibague.edu.co
23. Constanza Meñaca de León	presencial	miconnie1@yahoo.com
24. Estibalitz Pujana Amaya	virtual	estipujana@gmail.com

Así mismo, delegaron su representación mediante poder escrito para participar en la reunión, los siguientes miembros (**Anexo 1**):

1. María Claudia Silva de Vila, miembro Fundador, otorgó poder a Camila Vila Silva.
2. Alicia Castilla de López, miembro Fundador, otorgó poder a Leonidas López Herrán.
3. Sandra Mantilla de Fonnegra, miembro Afiliado, otorgó poder a Ricardo Mejía Fortich.
4. Mateo Camacho Aljure, miembro Afiliado, otorgó poder a Federico Arbeláez Sarmiento.
5. María Juliana Kairuz Correa, miembro Afiliado, otorgó poder a Juan Guillermo Correa.
6. María Natalia León Meñaca, miembro Afiliado, otorgó poder a Adriana Gómez Meñaca.
7. Amparo López Herrán, miembro Fundador, otorgó poder a Alfonso Carrero López.

Participaron también en la reunión como invitados:

María Paula Valencia Sierra en su calidad de Rectora  
Sandra Milena Ramírez, en su calidad de Revisora Fiscal

## **DESARROLLO**

El siguiente fue el orden del día propuesto por el Presidente en la citación, para su deliberación y decisión por parte de los miembros asistentes:

1. Verificación del quórum
2. Designación de secretario Ad hoc para la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación comisión aprobatoria del acta
5. Rendición del informe semestral del Consejo Superior sobre su gestión directiva y sobre los demás órdenes que le corresponda, conforme lo señala el literal p) del artículo 30 de los estatutos
6. Informe rector
7. Dictamen del Revisor Fiscal conforme los artículos 208 y 209 del Código de Comercio
8. Presentación de los Estados Financieros comparativos año 2022 – 2023
9. Aprobación de los estados financieros año 2023
10. Ratificación puntos especiales de la Dian RTE
11. Presentación de la destinación de excedentes del año 2023
12. Aprobación de la destinación de excedentes del año 2023
13. Solicitud aprobación de reasignación de excedentes
14. Elección de los miembros del Consejo Superior, presidente y presidente alterno de la Corporación.
15. Elección de revisor fiscal y suplente; y asignación de la remuneración para el periodo 2024 – 2025.
16. Varios

### **1. Verificación del quórum**

El presidente, constató la asistencia de 35 miembros de los 49 miembros activos, lo que indicó que se contó con un número plural de asistentes que representan más de la mitad más uno de sus miembros para iniciar la reunión, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos.

### **2. Designación de secretario ad hoc para la reunión**

Por unanimidad el Consejo designó como secretaria de la reunión a la Secretaria General Manuela Mejía García.

### **3. Lectura y aprobación del orden del día**

El presidente de la Corporación, Juan Guillermo Correa Torres, propone el siguiente ajuste al orden del día,

## Cumplimiento de Requisitos - RTE 2024



1. Autorizar:
  - ✓ Al representante legal, para que solicite la actualización en el RTE ante la Dian para el año 2023.
2. Confirmar:
  - ✓ Que el objeto social que desarrolla la institución, es una actividad meritoria (Art. 359 Estatuto Tributario).
3. Afirmar:
  - ✓ Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad.
  - ✓ Que los excedentes no son distribuidos directa o indirectamente
4. Confirmar los cargos gerenciales directivos o de control:
  - ✓ Consejo de fundadores, Consejo Superior, Presidencia, Gerencia General, Rectoría, Consejo Directivo, Consejo Académico y Revisoría Fiscal.
5. Validar:
  - ✓ Estado de las asignaciones permanentes a Diciembre 31 de 2023

Se hizo el llamado a cada uno de los Consejeros quienes aprobaron la permanencia en el régimen tributario especial, salvo Andrés Mauricio Andrade Criales y Manuela Mejía García quienes se abstuvieron a votar dado su rol en el Colegio.

### 11. Presentación de la destinación de excedentes del año 2023

El Gerente de la Corporación, Andrés Mauricio Andrade Criales presentó en primer lugar, el estado de inversión de los excedentes, así:

### Estado de inversión de excedentes



Proyectos	Año	Por Ejecutar a Diciembre de 2022	Excedente 2022	Asignación de faltante de excedente despues de renta-acta de fundadores nov	Por ejecutar a dic 2022 despues de excedente	TRASLADO	Ejecución a Diciembre de 2023	Saldo a Diciembre de 2023	Plazo para ejecutar	Detalle
1. Inversión en Activos fijos para el Colegio	2018				0	826.929.777	826.929.777	0	2023	Ejecutado
	2021	68.719.194			68.719.194		68.719.194	0	2025	Ejecutado
	2022		323.070.223		323.070.223		100.503.058	222.567.165	2027	En proceso
	<b>total</b>	<b>68.719.194</b>	<b>323.070.223</b>		<b>391.789.417</b>	<b>826.929.777</b>	<b>996.152.029</b>	<b>222.567.165</b>		
2. Desarrollo Físico (edificio académico - Administrativo)	2018	826.929.777			826.929.777	-826.929.777		0	2023	Cambio de destinación
	2019	530.323.282			530.323.282		312.190.769	218.132.513	2024	En proceso
	2020	450.619.565			450.619.565			450.619.565	2024	
	2021	2.269.272.233			2.269.272.233			2.269.272.233	2026	Sin Ejecución
	2022		2.486.771.902	26.936.372	2.513.708.274			2.513.708.274	2027	
	<b>total</b>	<b>4.077.144.857</b>	<b>2.486.771.902</b>	<b>26.936.372</b>	<b>6.590.853.131</b>	<b>-826.929.777</b>	<b>312.190.769</b>	<b>5.451.732.585</b>		
3. Desarrollo PEI (ambientes virtuales e híbridos de aprendizaje)	2020	956.179.877			956.179.877			956.179.877	2025	Sin Ejecución
	2022		43.820.123		43.820.123			43.820.123	2027	
	<b>total</b>	<b>956.179.877</b>	<b>43.820.123</b>		<b>1.000.000.000</b>	<b>0</b>		<b>1.000.000.000</b>		
<b>Gran Total</b>		<b>5.102.043.928</b>	<b>2.853.652.248</b>	<b>26.936.372</b>	<b>7.982.642.548</b>	<b>0</b>	<b>1.308.342.798</b>	<b>6.674.299.750</b>		



Recordó que los excedentes se destinan a tres grandes categorías: 1) Inversión en activos fijos para el colegio: para atender las necesidades inmediatas de la academia; 2) Desarrollo físico para el edificio Sandra Amaya y; 3) Desarrollo PEI, pensado como un fondo para dotar el edificio.

De la ejecución a 31 de diciembre de 2023 en la primera categoría, se destacan los rubros de renovación de monitores interactivos, ampliación de baños, construcción de rampas, compra de Chrome books, cambio de la orilla de la piscina y la renovación de la malla de la cancha de fútbol.

En la segunda categoría, se destacan las obras preliminares para la construcción del edificio (reubicación de líneas eléctricas del colegio, reubicación de rectoría), mientras que en la tercera categoría no se realizó ninguna inversión.

## 12. Aprobación de la destinación de excedentes del año 2023

Frente a la inversión del excedente correspondiente al ejercicio del año 2023 por valor de \$3.875.252.787 de pesos, se propuso destinar \$680.000.000 a inversión en activos fijos y \$3.195.252.787 a desarrollo físico.



### Inversión de Excedente 2023

Excedente Contable	3.529.924.870
Ajustes fiscales en Ingresos y Gastos	345.327.916
<b>Excedente Fiscal a Reinvertir</b>	<b>3.875.252.787</b>

<b>Excedente Neto 2023</b>	<b>3.875.252.787</b>
----------------------------	----------------------

Proyecto	Asignación Excedentes 2023	Plazo para ejecutar
1. Inversión en Activos fijos del Colegio	\$ 680.000.000	Hasta el año 2028
2. Desarrollo Físico (Espacios Académicos - Administrativos)	3.195.252.787	Hasta el año 2028
<b>Total Excedentes</b>	<b>3.875.252.787</b>	

Los miembros del Consejo de Fundadores, salvo Andrés Mauricio Andrade Ciales y Manuela Mejía García quienes se abstuvieron a votar dado su rol en el Colegio, aprobaron la destinación y plazo para el uso de los excedentes correspondientes al ejercicio del año 2023.

## 13. Solicitud aprobación de reasignación de excedentes

Procedió a presentar al Consejo de Fundadores, la propuesta de reasignación de excedentes de los años 2019 y 2020 cuyo plazo para ser invertidos está próximo a cumplirse, la cual se resume en el siguiente cuadro:



**Reasignación de excedentes 2019 y 2020**  
**Cambio de destinación**

Proyecto Inicial	Asignación Excedentes 2020 (saldo a 2023)	Proyecto final	Plazo para ejecutar
Desarrollo Físico (Espacios Académicos - Administrativos)	450.619.565	Inversión en Activos fijos - Inversión en equipos tecnológicos	Exc. 2020 - cambio de destinación venc. 2024
	218.132.513		Exc 2019 - cambio de destinación venc. 2024
<b>Total Excedentes</b>	<b>668.752.078</b>		

Teniendo en cuenta que no se tiene certeza de la fecha en que sean aprobadas las licencias para iniciar la construcción del edificio Sandra Amaya, se solicita la aprobación de reasignar los \$668.752.078 de pesos a un rubro denominado "inversión en activos tecnológicos" el cual se prevé haga parte de la primera categoría "inversión en activos fijos para el colegio".

Los miembros del Consejo de Fundadores, salvo Andrés Mauricio Andrade Ciales y Manuela Mejía García quienes se abstuvieron a votar dado su rol en el Colegio, aprobaron la reasignación de excedentes en las condiciones y plazos presentados.

**14. Elección de los miembros del Consejo Superior y de los presidentes principal y alterno**

La Secretaria General de la Corporación, Manuela Mejía García, dio lectura a la comunicación enviada por la señora Gladys Meñaca Sabogal proponiendo a la señora Clara Elena de Zubiria como Presidente, a la señora Angelica Restrepo Cuartas como Presidente Alterno de la Corporación y a las siguientes personas para conformar el Consejo Superior correspondiente a la vigencia 2023-2024. **(Anexo 6)**

- Clara Elena de Zubiria (Presidente) C.C 51.554.650
- Angelica María Restrepo Cuartas (Presidente Alterno) C.C 65.773.021
- Juan Guillermo Correa Torres C.C. 93.370.815
- Federico Arbeláez Sarmiento C.C. 93.401.621
- Sandra Amaya de Pujana C.C. 28.545.111
- María Magdalena García Anzola C.C. 38.232.402
- Carmen Rosa Cardeño de Arbeláez C.C 43.051.649
- Adriana Gómez Meñaca C.C. 52.548.089
- María Juliana Kairuz Correa C.C. 1.110.527.530



Los miembros del Consejo de Fundadores manifestaron no contar con mas propuestas, aprobando a las personas ya referenciadas para ejercer como miembros del Consejo Superior vigencia 2024-2025, presidente y presidente alterno de la Corporación.

#### 15. Elección de revisor fiscal y suplente; y asignación de la remuneración para el periodo 2024 – 2025

El Presidente de la Corporación presentó a consideración la propuesta (**Anexo 7**) para la continuidad de la empresa GESFICON SAS representada por Sandra Milena Ramírez Uribe, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.773.080 y Tarjeta Profesional No. 69002-T, quien será la Revisora Fiscal Principal, y como revisora fiscal suplente la señora Yeimy Lorena Peña Gutiérrez, identificada con la cédula de ciudadanía CC 28.554.538 y Tarjeta Profesional No. 133244-T.

Indicó, así mismo, que el incremento en los honorarios de la firma sería del 10% respecto del valor cancelado en el año anterior, el cual equivalía a tres millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos mcte. (\$3.194.500) más IVA, quedando ahora en tres millones quinientos trece mil novecientos cincuenta (\$3.513.950) mas IVA.

Los miembros del Consejo de Fundadores aprobaron de forma unánime la continuidad de la empresa GESFICON SAS y el incremento en sus honorarios del 10%.

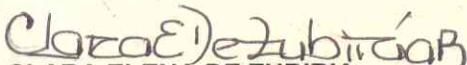
#### 16. Varios

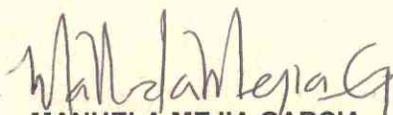
- La Secretaria General del Colegio Manuela Mejía García expuso a los miembros del Consejo de Fundadores el caso de convivencia escolar que se adelantó en el año 2023, el cual desató una crisis mediática a principios del mes de marzo de 2024, tras la publicación de un artículo en la revista Volcánicas. Frente a lo expuesto, los miembros del Consejo manifestaron sentirse satisfechos con la actuación institucional.
- Teniendo en cuenta lo dispuesto en los estatutos de la corporación, *“cuando uno de los miembros del Consejo de Fundadores haya dejado de asistir, sin causa justificada expresada por escrito, a tres (3) reuniones ordinarias continuas o a cinco (5) o más reuniones ordinarias o extraordinarias discontinuas del Consejo de Fundadores, a juicio del Consejo de Fundadores dicho miembro perderá su calidad y se podrá reemplazar definitivamente por un miembro fundador o por un miembro afiliado anteriormente retirado o por un miembro nuevo, elegido de acuerdo con estos Estatutos”*, la revisora fiscal advirtió la inasistencia de los miembros José Gabriel Álvarez Jaramillo, Cesar Vicente Botero y Santiago López Jaramillo, sin embargo los miembros del Consejo de Fundadores consideraron que la presidente Clara Elena de Zubiria se comunique con ellos, preguntando sobre su deseo de continuar.

En constancia de las deliberaciones y decisiones firman,

Presidente

Secretaria

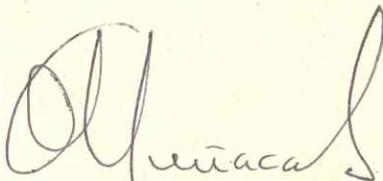
  
CLARA ELENA DE ZUBIRIA

  
MANUELA MEJIA GARCIA

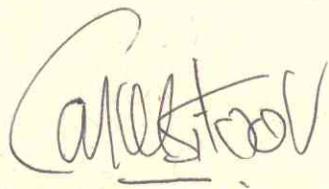


Los integrantes del comité designado para la aprobación del acta, que participamos en la reunión ordinaria presencial y sincrónica, hacemos constar que recoge fielmente los temas deliberados y aprobados por todos los miembros del Consejo de Fundadores de la Corporación Colegio San Bonifacio de Las Lanzas,

Comisionados para la aprobación del acta,



**GLADYS MEÑACA SABOBAL**



**CARLOS HUMBERTO SILVA VARGAS**



**SBL**

Corporación Colegio  
**San Bonifacio de las Lanzas**  
NIT. 890.706.506-5

Ibagué, abril de 2024

Doctora  
**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**  
Gobernadora del Tolima  
Ciudad

ASUNTO: Reconocimiento Consejo Superior

Respetada Doctora

Reciba un cordial saludo de la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas y los mejores deseos de éxito en sus labores.

Atentamente, me permito solicitar el reconocimiento del Consejo Superior para la vigencia 2024-2025, elegido en la reunión de Consejo de Fundadores realizada el 19 de marzo del presente año.

Para tal fin, envío adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Acta No. 092 del Consejo de Fundadores.
2. Aceptación nuevos dignatarios.
3. Copia Cédula de Ciudadanía Consejeros.

Agradezco la atención

**ANDRES MAURICIO ANDRADE CRIALES**  
Representante Legal

ANEXO 05 Folios  
80

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Ibagué 28 MAY 2024

Radicado No. 03615

Dependencia \_\_\_\_\_

Hora 6:52 Firma Mu.

*HORA: 6:52 am*